	MUNICIPIO DE CANDELARIA CERTIFICADO INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	Código: 54-PDM-FT-105
		Fecha: 16- Agosto- 2024
		Versión: 6
		Página *1* de *1*

255-03

Nº REGISTRO 2024761300100

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día Veinte (20) del mes de Junio del año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO
"FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA" **Actividades:** **240100-1.** Realizar acciones y estrategias para la promoción de la participación ciudadana de los habitantes del Municipio de Candelaria
PRESENTADO POR:
Secretaría de Desarrollo Social y Participación

El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal "**JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027"**, el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	SER UNA SOCIEDAD MÀS JUSTA, PACIFICA E INCLUSIVA
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	CANDELARIA PARTICIPA
Subprograma	LA COMUNIDAD COMO GESTORA DE SOLUCIONES QUE APORTA A LA TRANSFORMACIÓN Y LA PAZ: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Dado en Candelaria (Valle), en el mes de enero del año dos mil veinticinco 2025.

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora del Departamento Administrativo de Planeación y TIC.

Anexo: Letras (0) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Expediente Comunicaciones Oficiales.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ricardo Alfredo Giraldo Medina	Profesional Universitario	
Elaboró	Ricardo Alfredo Giraldo Medina	Profesional Universitario	
Revisó	Ricardo Alfredo Giraldo Medina	Profesional Universitario	
Aprobó	María Fernanda Medina Quintana	Directora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			